

INFORMACIÓN SOBRE LA XARXA DE LIBROS. (Resolución de 24 de mayo de 2017)

Les informamos que ya ha sido publicada la normativa que regula la xarxa de libros y algunos de los pasos que hay que seguir para beneficiarse de ella.

¿Quiénes pueden beneficiarse?

Los alumnos de 5 años actuales y todos los alumnos de primaria.

¿Qué papeleo tengo que hacer?

- Si el curso pasado ya me registré y me dieron el cheque o los libros, **NO** hay que hacer ningún trámite.
- Los alumnos de 5 años y los que no se registraron de primaria y quieran beneficiarse para el curso 2017/2018, deberán registrarse en la plataforma de Conselleria (cuando salga el enlace, el día 1 de junio, se lo facilitaremos, ver web del colegio).

Las solicitudes de nueva participación se presentarán en la secretaria del centro, los martes y jueves de 9 a 9:40 horas, desde el 1 de junio hasta el 20 de junio. Recomendamos hacerlo antes de los días establecidos para recoger los libros en las clases.

¿Y si quiero renunciar a participar en la xarxa de libros?

Debo devolver todos los libros y solicitar un modelo para darse de baja.

¿Qué más tengo que hacer?, ¿Tengo que entregar algún material?

Los alumnos de 5 años actuales no tienen que entregar ningún material.

Los alumnos de 1º y 2º actuales no necesitan entregar los libros, son fungibles. Además, las profesoras ya llevan un registro de quien ha tenido los libros durante el curso y en el caso de los alumnos de 2º, de cómo los han cuidado.

El resto de cursos (3º,4º,5º y 6º) entregarán todos los libros en las mejores condiciones posibles (borrados, sin nombre, el forro que se les dio permanecerá en el libro...). En función de cómo los entregues, los recibirás.

Los días establecidos para que los profesores recojan en la clase TODOS los libros son:

- 12 de junio: 5º y 6º de primaria
- 13 de junio: 4º y 3º de primaria

¿A qué tengo derecho?:

Los alumnos que vayan a estar matriculados en 1º y 2º en el curso 2017/2018 y estén dados de alta en la xarxa, tendrán derecho a un cheque por un importe máximo de 160 euros, que se os entregará cuando esté disponible en el colegio. El resto de alumnos tendrá derecho a recibir de forma gratuita los libros del curso nuevo, todos o la gran mayoría.

Sí tuviera que comprar algún libro, ¿cómo lo puedo hacer?

El AMPA distribuirá a sus miembros socios los libros que les hagan falta a un precio más económico. Para ello, el día que vayan a ver los libros que les han sido asignados, se les facilitará un listado con los libros del curso nuevo en el que, si quieren, señalarán los que van a adquirir a través del AMPA. Se les informará del dinero a ingresar y a principio de septiembre podrá recogerlos (las fechas se las indicaremos más adelante).

Fechas para ver los libros que me han sido asignados y/o poder solicitar al AMPA los nuevos, en el caso de querer alguno.

- Martes 27 de junio de 9 a 10:30 horas: cursos de 3º y 4º del curso 2017/2018
- Miércoles 28 de junio de 9 a 10:30 horas: cursos de 5º y 6º del curso 2017/2018
- Jueves 29 de junio de 9 a 10:30 horas y de 17 a 19 horas: los cursos de infantil para solicitar el lote de los libros nuevos y los que no hayan podido venir el día asignado.

1º y 2º del curso 2017/2018 al recibir el cheque, tendrán que comprarlos en los establecimientos autorizados.

El lote de material de aula de los cursos de 1º,2º y 3º del curso 2017/2018 también se podrá adquirir a través del AMPA.

Atentamente.